



**APOSTILLA**

(Convención de la Haya 5 de Octubre 1961)



1. País: MANCOMUNADO DE LAS BAHAMAS
2. Que el presente documento publico: ha sido firmado por SIMON G. LOWE
3. Actuando en calidad de NOTARIO PUBLICO DEL MANCOMUNADO DE LAS BAHAMAS
4. SIMON G. LOWE otorga el sello/estampilla de Nassau, New Providence, Bahamas.

**CERTIFICADO**

5. En NASSAU
6. 17 DE FEBRERO, 2010
7. Por OLGA M. BUTLER, SECRETARIA ASISTENTE DE MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

0632/2010

8. Sello/Estampa:

(Figura del Sello de Nassau)

10. Firma

(firma ilegible)

Secretaria Asistente de  
Ministerio de Asuntos Exteriores  
MANCOMUNADO DE LAS BAHAMAS

DECLARO que lo anterior es la **TRADUCCIÓN** fiel y completa de los documentos originales en idioma ingles. Guayaquil, 8 de Marzo 2010.

Edgar A. Bustamante Sierra  
C.C. 0915067808

PIERO AYCART VINCENZINI Notario  
Trigésimo del Canton Guayaquil, en  
cumplimiento a lo que Dispone el  
Art. 18 Númeral 5 de la Ley Notarial  
Doy Fe que la Firma que Antecede  
Pertenece a Edgar

Bustamante Sierra  
Es conforme a lo que consta en su Certificado  
de Ciudadanía No. 0915067808

08 MAR 2010



Dr. Piero Gaston A.  
NOTARIO Trigésimo

Vincenzi